

DECÁLOGO POR UN RÍO GÁLLEGO VIVO, LIMPIO Y SALUDABLE

noviembre de 2014

Las organizaciones abajo firmantes, preocupadas por la grave contaminación que sufre el río Gállego y su entorno desde hace décadas y sus efectos negativos sobre la salud de la población, el medio ambiente y la economía de su cuenca:

- Nos comprometemos con la búsqueda de los objetivos resumidos en el siguiente decálogo.

- Solicitamos al Gobierno de Aragón, a la CHE, al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente la adopción de las siguientes medidas para garantizar la limpieza y salud de la cuenca y de sus gentes:

1. Proporcionar suministros alternativos de agua limpia y segura para todas las poblaciones que toman agua de boca del Gállego.
2. Localizar todos los lugares donde se han vertido residuos industriales de INQUINOSA u otras industrias ubicadas en Sabiñánigo.
3. Limpieza integral de todas las zonas contaminadas, incluyendo los vertederos de Sardas y Bailín, los terrenos de la fabrica Inquinosa, el embalse de Sabiñánigo, todos los lugares en los que se realizaron vertidos controlados e incontrolados y asimismo la cuenca y cauce del Gállego y sus embalses .
4. Transparencia e información permanente. Proporcionar resultados, en tiempo real, a través de la página web del Gobierno de Aragón y otros medios , de todos los análisis que se estén realizando para conocer la contaminación del río y su cuenca, incluyendo análisis de agua superficial y subterránea, suelos, vegetación, fauna, cultivos, etc.
5. Búsqueda de terrenos adecuados para un confinamiento seguro y estable de los residuos, descartando por completo su incineración.
6. Garantizar la participación de todas las organizaciones ecologistas, sociales y vecinales interesadas en el seguimiento y solución de la crisis, incluyendo su participación en mesas y comisiones.
7. Realización de un estudio que evalúe la exposición de la población a los contaminantes vertidos en la cuenca del Gállego, mediante biomonitorización de un grupo de población representativo.
8. Realizar un seguimiento del estado de salud de los trabajadores de Inquinosa y de los trabajadores que están participando en las obras de Bailín y seguimiento del proyecto de descontaminación ,remediación de Bailin.
9. Perseguir judicialmente a Inquinosa, exigir las responsabilidades que

correspondan (penales ,políticas y administrativas) a los causantes de la contaminación y la crisis del verano de 2014. Control del dinero invertido en las obras de Bailín y exigencia de responsabilidades a las empresas que hayan podido incumplir sus funciones o actuar negligentemente.

10. Elaboración de un Plan Aragonés de Salud Ambiental, que incluya las actuaciones antes propuestas y establezca el marco para la adopción de objetivos y medidas que garanticen la salud de la población ante los riesgos ocasionados por la contaminación del medio ambiente en la Comunidad Autónoma.

FIRMAS.

AMIGOS DE LA TIERRA DE ARAGÓN. ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA EN ARAGON ANSAR. Asociación de Vecinos de Movera DOS RIOS. COORDINADORA DE AFECTADOS POR GRANDES EMBALSES Y TRASVASES .COAGRET. COMISIONES OBRERAS DE ARAGON. ECOLOGISTAS EN ACCION . FEDERACION DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA.FABZ. FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO . RED DE AGUA PÚBLICA DE ARAGON. RAPA , SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA .SEO ARAGON